

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27675** *RESTAURANTE LA PANTXORGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Cleopatra Paredes Gutiérrez contra Restaurante La Pantxorga, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 3 de julio de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Restaurante La Pantxorga, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por 3.157,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de octubre de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

ID: A120068740-1